



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 727-2025-UNF/CO

Sullana, 05 de septiembre de 2025.

VISTOS:

Oficio N° 108-2025-UNF-VPAC/FCEA-EPIA, de fecha 26 de junio de 2025; Oficio N° 1148-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 19 de mayo de 2025; Oficio N° 3344-2025-UNF-VPAC, de fecha 27 de agosto de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él; organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 604-2025-UNF/CO, de fecha 08 de agosto de 2025, se aprobó con eficacia anticipada el Plan de Trabajo denominado: "Simposio y entrega de chalecos de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental", presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Oficio N° 108-2025-UNF-VPAC/FCEA-EPIA, de fecha 26 de junio de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental remite al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el informe final del Plan de Trabajo: "Simposio y entrega de chalecos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental", para su aprobación y posterior certificación.

Que, con Oficio N° 1148-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 19 de mayo de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite al Vicepresidente Académico, remite el informe final del Plan de Trabajo en mención, para su aprobación y posterior certificación.

Que, mediante Oficio N° 3344-2025-UNF-VPAC, de fecha 27 de agosto de 2025, la Vicepresidencia Académica eleva el informe final de la jornada de capacitación USGIL: "Transforma tu talento en Oportunidad"- Competencias clave para la empleabilidad profesional", organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 051-2025-SO-CO, de fecha 04 de septiembre del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR**, el Informe Final del Plan de Trabajo denominado: "Simposio y entrega de chalecos de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental", presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo denominado: "Simposio y entrega de chalecos de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 051-2025-SO-CO de fecha 04 de septiembre del 2025.

Página | 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

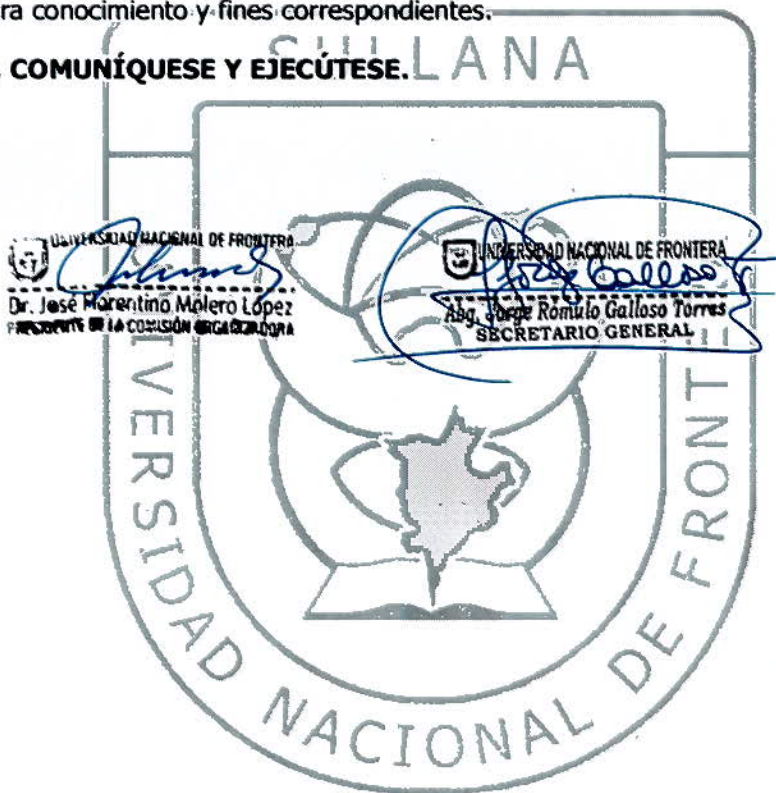
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Informe Final del Plan de Trabajo denominado: "Simposio y entrega de chalecos de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental", presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo denominado: "Simposio y entrega de chalecos de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO "SIMPOSIO Y ENTREGA DE CHALECOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL " 2025-I

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

2025

1. Título del Plan de Trabajo:

INFORME FINAL DEL "SIMPOSIO Y ENTREGA DE CHALECOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL"

2. Facultad(es):

Ciencias Económicas y Ambientales y Ciencias Empresariales y Turismo

3. Datos del Docentes responsables:

- **Mg. Mario Villegas Yarleque.**

Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

- **M.Sc. Salvador Tomas Orrego Zapo**

Director(e) de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

- **Mg. Darwin Alejandro Siancas Escobar.**

Director(e) de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

- **Dr. Fernando Alain Incio Flores.**

Director(e) de Departamento de Matemática y Estadística.

- **Mg. Segundo Ramos Villalta Arellano**

Director(e) de Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

4. Administrativo Responsables:

- **Tec. Fernando Paolo Pesaressi Valencia**

Asistente Administrativo de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

- **Ing. Jaime Aarom Montero Flores**

Asistente Administrativo de Escuela Profesional de Ingeniería Económica.

- **Ing. Kenny Franco Robles Medina**

Asistente Administrativo de Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

5. Estudiantes Responsables:

- **Lucero Elizabeth Juárez Ylla**
- **Renata Rochely Vite Gallo**
- **Maricielo Fernández Vílchez**
- **Alexis Gabriel Olaya Lizano**
- **Darhuin Rolando Ramos Avendaño**
- **Fátima Valentina Siancas Girón**
- **Ericka Marilyn Huacchillo Huamán**
- **Gloria Vásquez Barboza**
- **Erica Yudith Vásquez Fernández**



6. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Frontera, en el marco de su misión institucional, se define como una universidad nacional ubicada en zona de frontera, que brinda servicios educativos de calidad y forma profesionales con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, conscientes de la diversidad cultural del país. Su compromiso es contribuir activamente al desarrollo sostenible de la región noroeste y del Perú.

La Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales (FCEA) tiene como propósito fundamental la formación de profesionales en Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal, con competencias, capacidades y conocimientos que les permitan diseñar, innovar y ejecutar programas y proyectos orientados al desarrollo económico, con una visión integral y responsabilidad social.

En este contexto, y con el objetivo de fortalecer los procesos de formación profesional, la FCEA impulsa diversas acciones estratégicas mediante la conformación de comisiones de trabajo. Estas iniciativas buscan dinamizar los procesos académicos y formativos, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de capacidades, habilidades de interacción social y actitudes socioemocionales que les permitan insertarse adecuadamente en el mercado laboral. De esta manera, se contribuye al progreso de sus familias, de la Universidad y de la Subregión Luciano Castillo Colonna.



7. Descripción detallada de Actividades Realizadas

- Aprobación del Plan de Trabajo "Simposio y entrega de Chalecos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental" mediante **Resolución de Coordinación de Facultad N° 099-2025-VPAC/FCEA**.
- Evento fue compartido y difundido por redes sociales de la Universidad Nacional de Frontera. Reuniones con los participantes para coordinar el "Simposio y entrega de chalecos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental".
- Ejecución del Simposio, Se inicio con la estudiante **Fátima Valentina Siancas Girón** con Tema: Pasantía Internacional de Estudiantes: Perú – Brasil en donde la estudiante presentó su experiencia en una pasantía internacional desarrollada en Brasil, donde tuvo la oportunidad de compartir conocimientos con estudiantes y profesionales del área ambiental. Su exposición incluyó aspectos logísticos de la movilidad, el intercambio académico y cultural, así como los principales aprendizajes adquiridos en laboratorios y salidas de campo en instituciones brasileñas, seguido por **Mercedes del Rocío Ramírez Sánchez** con el tema de Reproducción de Peces Amazónicos y Rasgos de Vida de Peces: La ponente expuso los resultados de prácticas realizadas en laboratorios especializados en reproducción de peces amazónicos, detallando los aspectos biológicos, técnicas de



inducción reproductiva y monitoreo de las fases del ciclo de vida. Su presentación incluyó observaciones sobre comportamiento, alimentación y crecimiento en condiciones controladas, **Angie Nicole Peña Jiménez** con el tema de Laboratorio de Cultivos Auxiliares y Laboratorio de Biología y Genética de los Peces: En esta intervención, se describieron las actividades realizadas en laboratorios dedicados al cultivo de organismos auxiliares (fitoplancton y zooplancton) esenciales para la alimentación larval. Asimismo, se abordaron las prácticas en genética de peces, incluyendo extracción de ADN y análisis genético para la identificación de especies y evaluación de variabilidad genética, **Fabrizio Zaid Céspedes Tume** con el tema de Laboratorio de Parasitología y Experimental de Cultivo de Peces Amazónicos: La exposición detalló las prácticas realizadas en el diagnóstico y análisis de parásitos en peces amazónicos, empleando técnicas de laboratorio como microscopía y tinción. También se describieron los ensayos experimentales llevados a cabo en sistemas de cultivo controlado, evaluando el impacto de variables ambientales sobre el desarrollo y sanidad de los peces, **Ruth Maricelo Vera Bellido** con el tema de Laboratorio de Taxonomía: La ponente explicó los trabajos realizados en la clasificación e identificación de especies de flora y fauna, enfatizando el uso de claves taxonómicas y microscopía. También se abordó el trabajo de campo como parte del proceso de recolección de muestras y su posterior análisis e identificación en laboratorio, **Karen Lohana Villata More** con el tema de Laboratorio de Calidad Ambiental y Laboratorio de Química de Productos Naturales: Karen desarrolló una presentación donde describió las actividades centradas en la evaluación de parámetros fisicoquímicos del agua y suelo, aplicando técnicas analíticas para determinar su calidad ambiental. Posteriormente, se enfocó en la extracción y caracterización de compuestos bioactivos a partir de productos naturales, explicando los procesos químicos involucrados y sus aplicaciones potenciales, **Brigoyt Espinoza Elías** con el tema de Módulo de Cultivo de la Mosca Soldado Negra: Se presentó el trabajo desarrollado en el cultivo de la mosca soldado negra (*Hermetia illucens*), enfocándose en su potencial como fuente de proteína para alimentación animal y en la bioconversión de residuos orgánicos. La exposición incluyó el diseño del módulo de cultivo, condiciones ambientales requeridas, y la recolección y procesamiento de larvas y finalizando con la ejecución del Simposio el **M.Sc. Salvador Tomás Orrego Zapó** con el tema de La Acción de la Ingeniera Ambiental y los Procesos Biosustentables: El M.Sc. Orrego Zapó ofreció una ponencia magistral centrada en el rol fundamental de la ingeniería ambiental en la construcción de sociedades sostenibles. Su exposición abarcó los principios de la biosustentabilidad, la aplicación de tecnologías limpias, la gestión eficiente de recursos y residuos, y la necesidad de una ética ambiental en los procesos de desarrollo. Destacó además el compromiso del ingeniero ambiental en la articulación entre ciencia, tecnología y sociedad.

- Finalmente, culminando con el evento, se realizó la entrega oficial de chalecos institucionales al alumnado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, símbolo de identidad, pertenencia y compromiso con su formación académica y el ejercicio responsable de su futura profesión.

8. Dificultades encontradas

No se encontró dificultad alguna que no se pueda superar.

9. Conclusiones

Se contó con la participación de 62 estudiantes, aproximadamente 124 padres de familia, autoridades y docentes. El desarrollo del plan "Simposio y entrega de chalecos de la escuela profesional de ingeniería Ambiental", se desarrolló durante los meses de marzo a mayo de 2025; el cual se cumplió con el objetivo de realizar el Simposio y entrega de chalecos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. A pesar de las limitaciones para organizar el simposio se cumplieron con las actividades asignadas durante el desarrollo del plan.

10. Recomendaciones:

Se recomienda que, durante el semestre académico 2025-II, se lleve a cabo el evento denominado "Simposio y Entrega de Chalecos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental", dirigido especialmente a los estudiantes de nuevo ingreso de dicha escuela profesional.

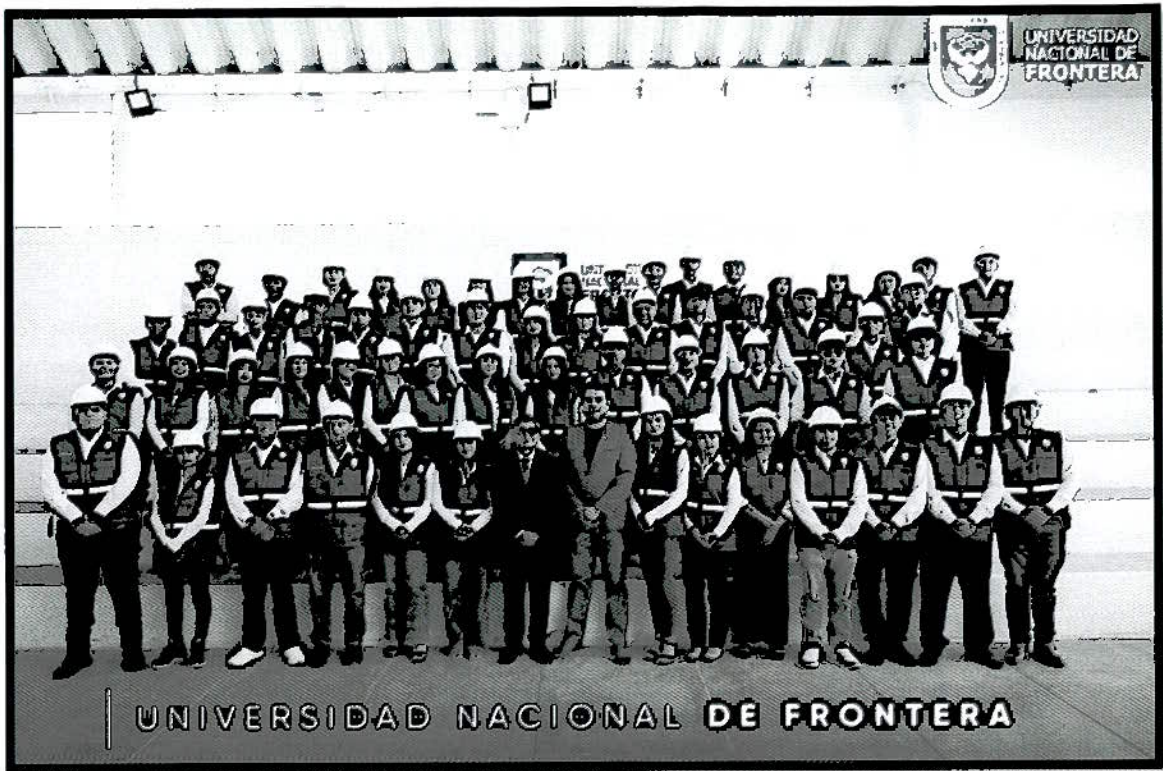
11. Relación de organizadores, ponentes y asistentes para certificación.

Se anexa lista.





ANEXOS





FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES						
OBLIGATORIO						OPCIONAL
DNI	Folio	Numero	Participación	Apellidos	Nombres	Email
03612843	2025		ORGANIZADOR	VILLEGAS YARLEQUE	MARIO	mvillegas@unf.edu.pe
43824384	2025		ORGANIZADOR	ORREGO ZAPO	SALVADOR TOMAS	sorrego@unf.edu.pe
45215866	2025		ORGANIZADOR	INCIO FLORES	FERNANDO ALAIN	fincio@unf.edu.pe
03583735	2025		ORGANIZADOR	VILLALTA ARELLANO	SEGUNDO RAMOS	svillalta@unf.edu.pe
03674935	2025		ORGANIZADOR	SIANCAS ESCOBAR	DARWIN ALEJANDRO	dsiancas@unf.edu.pe
71792556	2025		ORGANIZADOR	PESARESSI VALENCIA	FERNANDO PAOLO	fpesaressi@unf.edu.pe
70038529	2025		ORGANIZADOR	ROBLE MEDINA	KENNY FRANCO	kennyroblemedina29@gmail.com
72370697	2025		ORGANIZADOR	MONTERO FLORES	JAIME AARON	jmonterof@unf.edu.pe
76911174	2025		ORGANIZADOR	JUAREZ YLLA	LUCERO ELIZABETH	2022104026@unf.edu.pe
75052087	2025		ORGANIZADOR	VITE GALLO	RENATA ROCHELY	2022104044@unf.edu.pe
60201965	2025		ORGANIZADOR	FERNANDEZ VILCHEZ	MARICIELO	2022104020@unf.edu.pe
72453106	2025		ORGANIZADOR	OLAYA LIZANO	ALEXIS GABRIEL	2022104032@unf.edu.pe
70855153	2025		ORGANIZADOR	RAMOS AVENDAÑO	DARHUIN ROLANDO	2022104038@unf.edu.pe
73055292	2025		ORGANIZADOR	SIANCAS GIRON	FATIMA VALENTINA	2022104040@unf.edu.pe
75721823	2025		ORGANIZADOR	HUACCHILLO HUAMAN	ERICKA MARILYN	2022104024@unf.edu.pe
75763357	2025		ORGANIZADOR	VASQUEZ BARBOZA	GLORIA	gloriavasba26@gmail.com
73814598	2025		ORGANIZADOR	VASQUEZ FERNANDEZ	ERICA YUDITH	2023206027@unf.edu.pe

LEYENDA	
	Celda formato texto verificar los 8 dígitos obligatorios
	Año en curso
	Registro brindado por Secretaría General



LEYENDA	
	Celda formato texto verificar los 8 dígitos obligatorios
	Año en curso
	Registro brindado por Secretaría General

FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO						OPCIONAL
DNI	Folio	Numero	Apellidos	Nombres	Email	OBSERVACIÓN - TEMA DE PONENCIA
73055292	2025	PONENTE	Siancas Girón	Fátima Valentina	2022104040@unf.edu.pe	Pasantía Internacional de Estudiantes: Perú - Brasil
74251696	2025	PONENTE	Ramírez Sánchez	Mercedes del Rocío	2022104037@unf.edu.pe	Reproducción de Peces Amazónicos y Rasgos de vida de peces
74690561	2025	PONENTE	Peña Jiménez	Angie Nicole	2022104034@unf.edu.pe	Laboratorio de Cultivos Auxiliares y Laboratorio de Biología y Genética de los peces
72295304	2025	PONENTE	Cspedes Tume	Fabrizio Zaid	2022104010@unf.edu.pe	Laboratorio de Parasitología y Experimental de cultivo de peces amazónicos
75167032	2025	PONENTE	Vera Bellido	Ruth Maricelo	2022104042@unf.edu.pe	Laboratorio de Taxonomía
73215781	2025	PONENTE	Villalta More	Karen Lohana	2022104043@unf.edu.pe	Laboratorio de Calidad ambiental. Laboratorio de química de productos naturales
74974971	2025	PONENTE	Espinoza Elias	Briggyt	2022104019@unf.edu.pe	Módulo de cultivo de la mosca soldado negra
43824384	2025	PONENTE	Orrego Zapó	Salvador Tomas	sorrego@unf.edu.pe	La Acción de la Ingeniera Ambiental y los Procesos Biosustentables

LEYENDA

Celda formato texto verificar los 8 dígitos obligatorios
Año en curso
Registro brindado por Secretaría General

